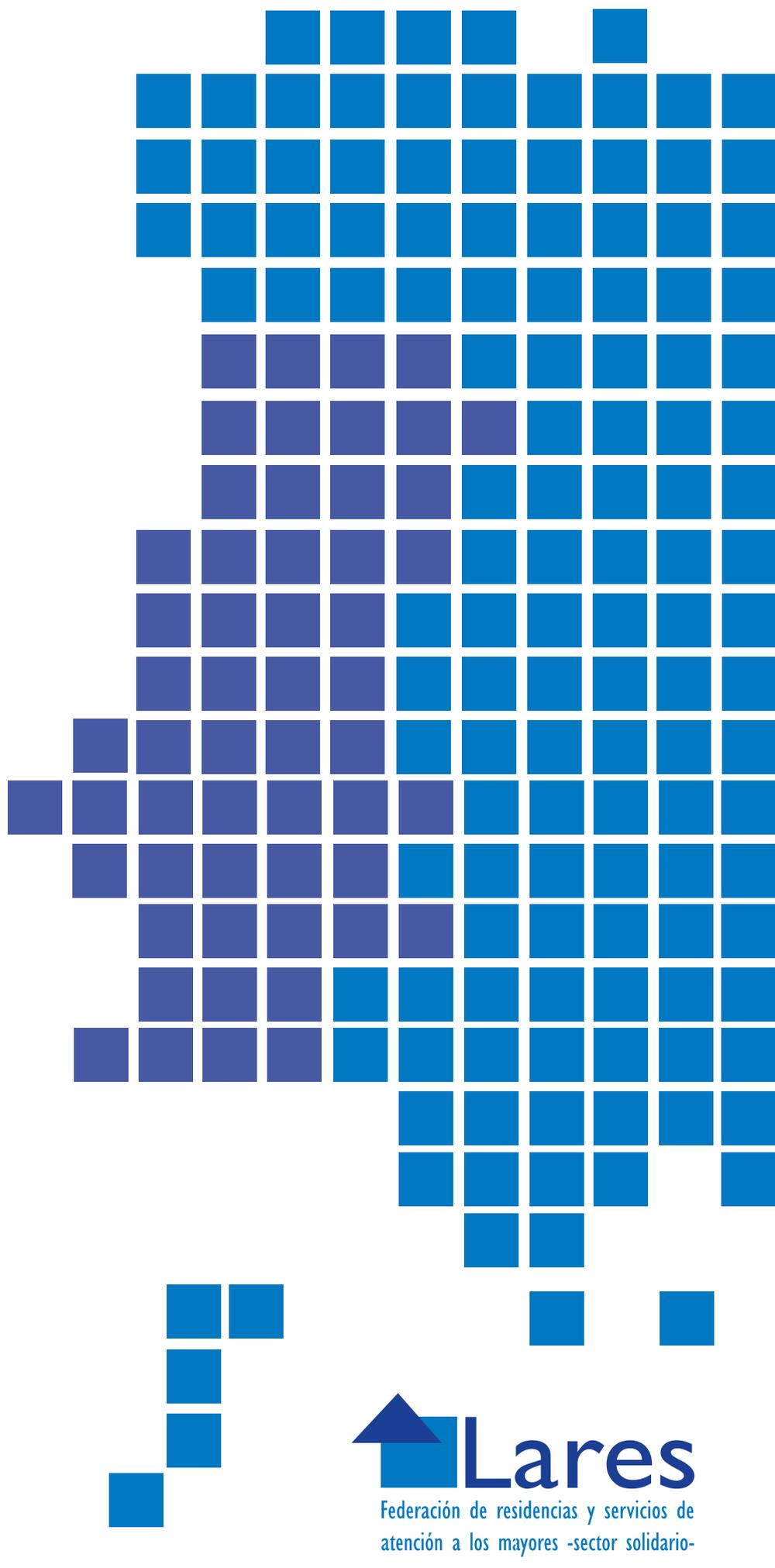


MAPA LARES III

de la situación
de los centros
de mayores del
sector solidario
en España

1 de **OCTUBRE**
2013

DÍA INTERNACIONAL
DE LAS PERSONAS DE
EDAD -ONU-



Lares, la federación de residencias y servicios de atención a los mayores del sector solidario difunde la tercera edición de su Mapa Lares: un documento que quiere mostrar la situación por la que atraviesan las residencias de mayores sin ánimo de lucro en nuestro país, en un entorno de grave crisis económica y con recortes continuados en la aplicación de la Ley de la Dependencia.

La Federación Lares y sus 17 asociaciones autonómicas, agrupan más de 950 empresas que atienden a unos 70.000 mayores. Se trata de centros promovidos o gestionados por congregaciones religiosas, pertenecientes a fundaciones, Cáritas y otras ONG's. Todas ellas con el denominador común de practicar una gestión solidaria para atender, hasta donde la viabilidad lo permite, a los mayores más necesitados y donde los beneficios empresariales se reinvierten en beneficio del usuario final.

LOS CENTROS Y SERVICIOS LARES TIENEN COMO CARACTERÍSTICA DIFERENCIADORA QUE LA ATENCIÓN A LOS MAYORES SE PRESTA CON CALIDAD Y CALIDEZ, BAJO LOS VALORES DE RESPETO A LA DIGNIDAD Y EL TRATO HUMANO Y ATENTO.

Gestionamos plazas de acceso libre y plazas concertadas con las Administraciones (a disposición de los servicios socio-sanitarios autonómicos y de atención social de ayuntamientos) por las que recibimos un precio /día pre-establecido. Para acceder a los conciertos debemos ofrecer instalaciones y equipamientos determinados, unas ratios de personal estipuladas y una importante cartera de servicios y programas de actividades.

La crisis económica ha provocado que las Administraciones retraigan el gasto en dependencia y esta postura se ha materializado de muy diversas formas, generando una cascada de desajustes que hemos tratado de plasmar en este documento por comunidades.

- Se mantienen las grandes bolsas de deuda en Andalucía (14 millones de euros), Comunidad Valenciana, que desde el mes de agosto espera cobrar el 60% de sus plazas concertadas en el 2013, Baleares - donde a una sola residencia se le adeudan 340 mil euros y Canarias a cuyos centros acumulan un retraso de 7 mensualidades de sus plazas concertadas.
- El cambio introducido en julio de 2012 en la baremación de los grados de dependencia - con la supresión de niveles intermedios - ha provocado una extendida tendencia a la baremación a la baja que provoca que los centros perciban importes inferiores al coste de la atención real que prestan. En Aragón, por ejemplo, apenas hay mayores valorados con el Nivel III.
- La desocupación de plazas es otra de las cuestiones a destacar. En Aragón el 46% de las plazas concertadas en centros Lares está vacante y las plazas por defunción no se cubren desde el 2010. Los centros de Andalucía registran tasas de desocupación del 14% y no se producen reposiciones por defunción desde julio de 2012. El Gobierno Andaluz anunciaba este mes de agosto que dejará de pagar la reserva de plaza incluso en caso de plazas ocupadas que dejen de utilizarse momentáneamente por ingreso hospitalario.
- Hay una bajada o congelación extendida en los precios de las plazas concertadas aunque las Administraciones muestran cierta tendencia a flexibilizar parámetros como ratios de personal y de servicios que ayuden a los centros a soportar estas bajadas de precios. En algunas comunidades, en cambio, los precios de las plazas concertadas han subido ligeramente como es el caso de Asturias (1%) y Euskadi con un porcentaje cercano al 5%.
- Las residencias mercantiles reciben en ocasiones un precio/día más alto que las residencias del tercer sector (hasta un 7% más por dependiente y día en la Comunidad Valenciana), desatendiendo la recomendación recogida explícitamente en la Ley de Dependencia sobre la atención preferente a las empresas de economía social.

LARES ANDALUCÍA

- N° centros Lares: 132 Asociados
- N° de plazas Lares: 7.532
- Número de plazas concertadas: 3.400

DEUDA: Nivel crítico (14 millones de euros)

PRECIOS DE CONCIERTO: Bajan el 10%

LEY DE DEPENDENCIA: Retrocede

FINANCIACIÓN

El precio por plaza concertada en centro residencial va de los 50,20 €/ día hasta los 64,32 euros/día para aquellos mayores dependientes con graves trastornos de conducta. Estos precios permanecen sin alteración desde enero de 2012.

En el mes de junio de 2013 tras 14 meses negociaciones entre la Mesa Sectorial de la Dependencia, de la que Lares es miembro activo, y la Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la Consejería dieron como resultado: la paralización de la publicación varias Ordenes la última amenazaba con eliminar el pago de la reserva de plaza.

El pago de plazas, que oficialmente debería abonarse a los 30 días, se está realizando con retrasos de hasta 4 meses.

La deuda acumulada está en torno a los 14 millones de euros para los centros de Lares Andalucía.

Para superar esta situación, los centros recurren a las entidades bancarias solicitando anticipos de las facturas emitidas a la Junta, con un interés del 4%. Además es frecuente la suscripción de pólizas de crédito.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

En el mes de agosto se nos hacía llegar un proyecto de Orden con periodo de alegaciones de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, mediante la cual La Junta de Andalucía dejaría de pagar, a partir de septiembre de 2013, la reserva de plazas en los centros de mayores y discapacitados que tiene concertados.

Se entendería que la plaza está vacía y dejará de pagar cuando el residente supere los cuatro días de un permiso de fin de semana o vacaciones. También cuando el titular se encuentre ausente por enfermedad o internamiento en un centro hospitalario.

Tras el cambio de Gobierno, la nueva consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, inició el 20 de septiembre una ronda de reuniones con representantes de entidades del sector de la Dependencia entre las que estaba Lares Andalucía, Federación Andaluza de Atención a la Dependencia y las cooperativas de economía social (Faecta).

El primer acuerdo fue la paralización de la orden anunciada en agosto por su antecesora, María Jesús Montero, de eliminar la reserva de plazas. La segunda medida fue la creación de un grupo de trabajo específico que analizará la situación de la Dependencia en Andalucía y buscará soluciones para garantizar la viabilidad de los centros y de la atención a las personas en situación de dependencia.

La próxima reunión está prevista para el mes de octubre cuando la consejera conozca la cantidad de la que dispondrá en los presupuestos de 2014.

Según declaraciones de la consejera a las entidades del sector: "Va a ser muy difícil que avancemos en Dependencia, pero vamos a intentar tratar de mantener lo conseguido hasta este momento".

Casi el 14% de las plazas concertadas en centros Lares están vacantes. Desde julio de 2012 solo se reponen plazas para atender urgencias sociales y sólo en casos extremos.

Según Lares Andalucía, las valoraciones están prácticamente paralizadas y cuando se realizan, reflejan índices a la baja.

Con estos datos el sistema está prácticamente paralizado siendo lo más afectados los usuarios sin acceso a los recursos que necesitan.

EL FUTURO

La falta de reposición de plazas y el retraso en los pagos ya está afectando gravemente a los centros Lares en Andalucía que enfocan su gestión hacia la supervivencia.

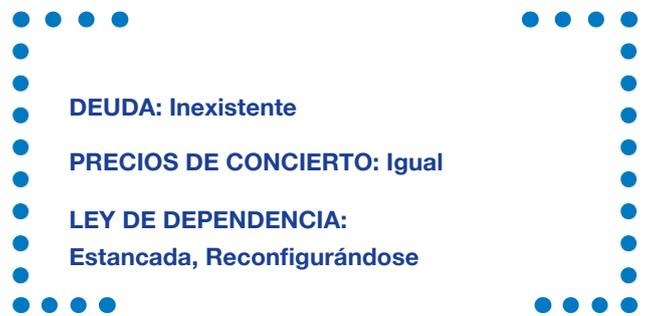
La falta de liquidez y ayudas puede provocar quiebra técnica y cierres de algunos centros.

Por el momento los centros de gestión solidaria procuran mantener a salvo de las consecuencias de esta crisis económica a sus plantillas: el 90% de los centros Lares mantiene sus equipos y sus nóminas intactos.

La Ley de la Dependencia retrocede desde hace un año en Andalucía.

LARES ARAGÓN

- Nº centros Lares: 44 centros
- Nº de plazas Lares: 2.941
- Número de plazas concertadas: 429



FINANCIACIÓN

El precio por plaza concertada en Aragón es de 48,81€ y permanece invariable desde el 2012

El plazo establecido para el pago de plazas concertadas es de 60 días y no hay retrasos en los abonos.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

La primera cuestión clave en Aragón es la desocupación de las plazas concertadas, que alcanza un nivel del 46,9% (178 plazas concertadas están vacías).

Las plazas por defunción no se cubren desde diciembre de 2010.

Hay, además importantísimos retrasos en las valoraciones que suelen reflejar grados de dependencia inferiores a los reales. De hecho, en la actualidad, apenas hay resoluciones de grado III.

La segunda cuestión clave es el retraso en el cobro de la ayuda vinculada al servicio. Desde enero de 2011, las personas que tienen la resolución de grado no han cobrado la ayuda y tampoco les han adjudicado plaza de concierto. Esto hace que la situación de las familias sea insostenible.

El triste resumen de esta situación es que los residentes están falleciendo, sin percibir la ayuda vinculada, ni haber conseguido una plaza de concierto.

EL FUTURO

Habrà muchas personas dependientes que no podrán ingresar en una residencia, ya que sus familias no podrán sufragar el coste.

La consecuencia directa es la desatención de los mayores, personas frágiles de los que se aleja una atención profesional en la última etapa de su vida.

La segunda es el empobrecimiento del sector y de los servicios que se prestan, debido a la reducción sistemática de las plantillas y el efecto que esto tiene sobre el empleo, localizado, en muchas ocasiones, en el ámbito rural.

Habrà quiebra técnica de algunos centros, algunos de los cuales cerrarán o iniciarán el camino de la privatización.

En Aragón, la Ley de Servicios Sociales da prioridad al sector solidario y esta premisa debería tenerse en cuenta a la hora de adjudicar las plazas de concierto.

En segundo semestre de 2013 han adjudicado a Lares 50 plazas de concierto. Se esperan nuevos conciertos antes de final de 2013.

La Ley de la Dependencia en Aragón está estancada y en proceso de reconfiguración.

LARES ASTURIAS

- N° centros Lares: 12
- N° de plazas Lares: 972 + 21 en centros de día
- Número de plazas concertadas: 150 aproximadamente

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Aumenta el 1%

LEY DE DEPENDENCIA: Retrocede

FINANCIACIÓN

En Asturias el precio por plaza concertada ha aumentado el 1%, alcanzando la cifra de 1.266,33 €/mes

Y como sucede en la Comunidad Valenciana, hay diferencia entre el precio de la plaza concertada que se paga a las residencias mercantiles y las que no tienen ánimo de lucro.

Las plazas se abonan a los tres meses y no hay deuda acumulada, salvo la diferencia establecida para el precio plaza por grado de dependencia publicada en enero de 2011 y que está sin ejecutar a mayo de 2013.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

En Asturias las plazas concertadas están siempre cubiertas. Hay una clara ralentización de las valoraciones, con plazos que van de los 8 meses a incluso un año y una tendencia a valorar a la baja.

Se hace necesaria la concertación de plazas psicogeríatricas para atender a este perfil de mayores con necesidades especiales.

Con estos datos la Ley de la Dependencia en Asturias, retrocede.

LARES ILLES BALEARES

- N° centros Lares: 3 + 1 centro de día
- N° de plazas Lares: 200 + 6 en centro de día

DEUDA: Nivel crítico (340.000 euros)

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual

LEY DE DEPENDENCIA: Retrocede

FINANCIACIÓN

Los precios no han sufrido cambios en los últimos meses estando establecido en 47,35 €/ día más la aportación del mayor.

Hay una importante deuda acumulada de 340.000 euros del impago de las 30 plazas concertadas en la Residencia Reina Sofía- Ibiza (única de Lares con plazas concertadas) desde el 2011 y hasta mayo de 2013. Para superar esta situación se ha suscrito una póliza de crédito de 500.000 €

EL FUTURO

Este centro sin ánimo de lucro sobrevive gracias a los ingresos de sus plazas privadas, aunque el peso de la deuda puede provocar el hundimiento financiero de la residencia.

La Consellería de Salut, Família i Benestar Social se ha comprometido a pagar sin fijar de antemano condiciones ni fechas.

LARES CANARIAS

- N° centros Lares: 12 + 5 centros de día
- N° de plazas Lares: 1.073 en residencias y 40 en centros de día

DEUDA: Nivel crítico

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual

LEY DE DEPENDENCIA: Estancada

FINANCIACIÓN

En Canarias el precio por persona y día es de 45 €, independientemente del nivel de dependencia.

Son los centros pequeños a los que más se les adeuda, llegando a acumular hasta 7 mensualidades de plazas concertadas. Es este un volumen muy importante para su dimensión empresarial.

La deuda se soporta con la suscripción de pólizas de crédito que conllevan intereses importantes.

La Administración no concierta plazas en centros Lares y la Asociación Lares Canarias de prepara para una campaña de denuncia por la desocupación de sus plazas.

EL FUTURO

Así las cosas las plazas concertadas corren el riesgo de desaparecer. En la actualidad los mayores atendidos en ellas no llegan a las 100 personas. Mientras el diálogo con las Administraciones es absolutamente deficiente.

Relaciones con la Administración: La Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda no ha mostrado interés en atender la petición de fijar un encuentro y ha tardado en conceder fecha.

En Canarias, la ley de dependencia está totalmente paralizada.

LARES CANTABRIA

- N° centros Lares: 11
- N° de plazas Lares: 1.697

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Disminuyen el 7%

LEY DE DEPENDENCIA: Retrocede

FINANCIACIÓN

El precio por plaza concertada va desde los 40 €/día para un dependiente moderado hasta los 52 € asignados a un gran dependiente. Estos precios han disminuido un 7%. Los centros Lares han bajado las ratios de personal para adaptarse a esta nueva circunstancia

La factura se abona a los 45 días y no hay deuda acumulada.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

Las plazas se ocupan siempre en los núcleos urbanos aunque en poblaciones rurales se ralentiza ligeramente.

Las valoraciones se realizan sin retrasos y se aplica un nuevo baremo que hace disminuir los niveles reconocidos.

EL FUTURO

Lares Cantabria reclama avances en la atención socio-sanitaria. La Administración no reconoce la atención sanitaria realizada por los centros y evitan el diálogo.

La calidad en la atención disminuirá ya que se han tenidos que ajustar las ratios de personal tras la bajada de los precios de las plazas concertadas.

Las residencias pequeñas empiezan a tener problemas de ocupación y sin sus plazas completas su viabilidad corre peligro.

En Cantabria la Ley de Dependencia retrocede

LARES CASTILLA Y LEÓN

- N° centros Lares: 79
- N° de plazas Lares: 5536

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual desde el 2009

LEY DE DEPENDENCIA: Estancada

FINANCIACIÓN

El precio de las plazas concertadas en Castilla y León va desde los 49,51 € para los grandes dependientes hasta los 30,72 €/día para los válidos. Las cantidades permanecen invariables desde el año 2009.

En la actualidad, el plazo para el abono del pago de las facturas de plazas concertadas, oscila entre los 2 y 3 meses.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

Desde agosto de 2012, se ha producido una reducción en las plazas concertadas, de hasta un 25 %, a través de un proceso de no reposición en los casos de defunción ó traslado. Superado este 25 % de reducción de plazas concertadas, la Administración procede a la reposición de la siguiente plaza que quede vacante.

Durante el año 2012, ha habido un parón en la resolución de valoraciones de la Ley de Dependencia, el cual se ha retomado en los últimos meses, resolviendo solicitudes que tenían un retraso aproximado de 9 meses.

Los Centros de Lares Castilla y León han detectado que con la nueva reestructuración de los niveles de dependencia, hay casos en los que se valora a la baja.

EL FUTURO

Los centros se están viendo afectados por los recortes de las plazas concertadas que ahora no pueden cubrir con la demanda privada debido a la crisis económica que atraviesan muchas familias.

La mayoría de los Centros han visto disminuidos sus ingresos con los recortes en la Ley de Dependencia. Somos centros que atendemos a personas sin recursos, abonando para el pago de su plaza, la pensión y la prestación de Ley de Dependencia, suma que en la mayoría de los casos no logra cubrir el coste real de la plaza. Con estos recortes, los residentes aportan menos cuantía, por lo que disminuyen los ingresos, pero los Centros tienen que seguir manteniendo los mismos servicios, ratios de personal, etc.

En Castilla y León la Ley de Dependencia está estancada.

ASOCIACIÓN DE CASTILLA LA MANCHA ACESCAM

- N° centros Lares: 83
- N° de plazas Lares: 4.213

DEUDA: 3-4 meses

PRECIOS DE CONCIERTO: Se mantienen

LEY DE DEPENDENCIA: Reformando aspectos de la misma

FINANCIACIÓN

En Castilla La Mancha, la fórmula más extendida es la de Convenios. También hay centros que tienen suscritos conciertos con la Administración.

En el 2013 no ha habido variación de los precios públicos.

Los conciertos tienen una deuda de entre 3 –4 meses del año 2012. Estos pagos se realizarán dentro del Tercer Mecanismo Extraordinario de Pago a Proveedores. La fecha prevista es durante el mes de octubre de 2013. Respecto de este año 2013, se adeudan entre 2 – 3 meses.

Los convenios tienen en estos momentos una deuda de 4 mensualidades, pero están dentro de lo que se contempla en la Orden de Convocatoria de Subvenciones.

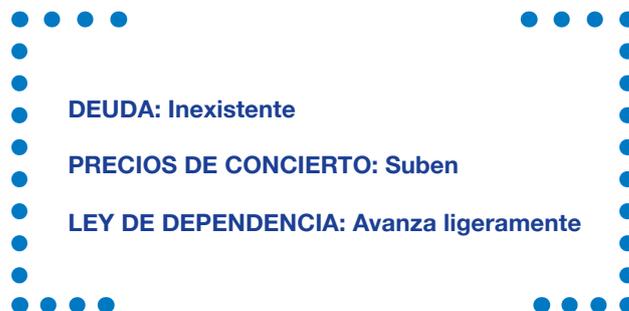
La situación de los Convenios Municipales en Centros que son gestionados por entidades integradas en ACESCAM es la siguiente:

* Se adeuda todo el año 2012. El pago de esta deuda se realizará dentro del Tercer Mecanismo Extraordinario de Pago a Proveedores. Las fechas de pago que se barajan es dentro del mes de octubre de 2013.

* Respecto de la anualidad 2013, ha finalizado hace unos días la presentación de la primera justificación económica y se está a la espera de que produzca el primer libramiento.

CENTROS SOCIO SANITARIOS CATÓLICOS DE CATALUÑA (CSSCC)

- N° centros Lares: 54
- N° de plazas Lares: 3.577



DEUDA: Inexistente
PRECIOS DE CONCIERTO: Suben
LEY DE DEPENDENCIA: Avanza ligeramente

FINANCIACIÓN

El precio medio por plaza concertada en Cataluña es de 1.800€, habiéndose incrementado ligeramente en el último semestre.

Plazo establecido para el pago de plazas concertadas es de 60 días y no hay deuda acumulado salvo, excepcionalmente, el abono del importe correspondiente al mes de julio de 2012.

Esta deuda se liquidará en octubre a través del Plan de Pago a Proveedores del Ministerio de Sanidad.

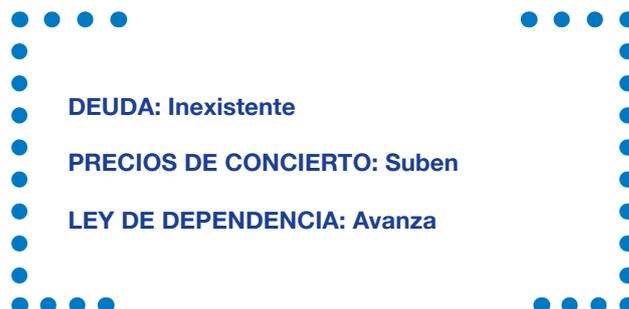
En periodos de retraso en el pago de las plazas, las comunidades religiosas han asumido con fondos propios el pago de los salarios de los trabajadores para garantizar la prestación y la calidad de los servicios a los mayores.

Las plazas concertadas que se liberan por defunción u otras causas se cubren siempre.

Y según la opinión de CSSCC la aplicación de la Ley de la dependencia avanza en Cataluña a pesar de las dificultades del momento económico que atravesamos.

LARES EUSKADI

- N° centros Lares: 28
- N° de plazas Lares: 2.906



DEUDA: Inexistente
PRECIOS DE CONCIERTO: Suben
LEY DE DEPENDENCIA: Avanza

FINANCIACIÓN

En Euskadi, las tarifas aumentaron el pasado año un 2,8 en Guipúzcoa y un 5,4 en Bizkaia, estableciéndose el precio persona / día en 69,45 € para un dependiente y 86,82 € para un gran dependiente en Guipúzcoa.

En Bizkaia la plaza residencial está en 78,74 €/ día y la sociosanitaria en 122,47€.

Se da la circunstancia de que en Alava el 90% de las plazas son de titularidad pública.

Los tiempos de pago son de un mes, aproximadamente y no existen cuotas pendientes.

FUTURO

La Ley de la Dependencia avanza en Euskadi.

LARES EXTREMADURA

- Nº centros Lares: 22 + 2 centros de día
- Nº de plazas Lares: 1.010
- Nº de plazas concertadas: 5 + 11 = 16

DEUDA: Nivel bajo

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual

LEY DE DEPENDENCIA: Retrocede

FINANCIACIÓN

El precio de la plaza concertada en Extremadura está entre 40 y 46,80 €/ día IVA incluido. Esta cifra permanece invariable desde hace 3 años.

Las plazas concertadas se pagan en un plazo que oscila entre los dos y los tres meses.

Y en la actualidad hay una deuda acumulada de 12.000 euros

Las plazas concertadas están siempre cubiertas y la reposición por defunción se produce en un plazo de una semana.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

Hay retrasos en las valoraciones y la Administración suele valorar a la baja los niveles de dependencia. Se están produciendo situaciones en los que dependientes con ayudas son valorados de nuevo y a los que se les retiran las ayudas.

FUTURO

En el futuro inmediato los mayores no van a poder costearse los servicios residenciales en Extremadura y dada la situación de crisis económica, las familias tampoco podrán ayudarlos.

La falta de ayudas puede provocar la quiebra y el cierre de centros pero, sobre todo, la precarización en los servicios y de la situación laboral de los trabajadores de estos centros

En Extremadura la aplicación de la Ley de Dependencia retrocede por los retrasos en las valoraciones y por el bajo precio de las plazas concertadas.

ASOCIACIÓN GALICIA ACOLLE

- Nº centros Lares: 11
- Nº de plazas Lares: 813

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual

LEY DE DEPENDENCIA: Estancada

FINANCIACIÓN

El precio establecido para una plaza asistida por persona y día es de 46,55 € de media.

En otoño del 2012 la Administración regularizó sus pagos sin que en estos momentos haya deuda acumulada.

La Administración paga entre 60 y 120 días

LARES MADRID

- N° centros Lares: 38 centros
- N° de plazas Lares: 2.319 + 77 en CD + 170 en AD

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Bajan el 14%

LEY DE DEPENDENCIA: En proceso lento

FINANCIACIÓN

El 16 de mayo de 2013 se ha firmado en la Comunidad de Madrid un Acuerdo Marco que supone un nuevo modelo de gestión que incidirá de lleno en las plazas concertadas de financiación total destinadas a los mayores dependientes con las rentas más bajas.

La Comunidad de Madrid garantiza 4.708 plazas para mayores dependientes por un valor de 179 millones de euros.

Este acuerdo supone un 14% menos en el precio plaza día sobre anteriores bajadas que ahora queda establecido en 50,14 euros por plaza ocupada.

No hay deuda acumulada y las plazas se reponen siempre.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

No hay en la Comunidad de Madrid retrasos en las valoraciones y estas reflejan los niveles de dependencia reales .

FUTURO

Es lenta la aplicación de la Ley de la Comunidad de Madrid

LARES MURCIA

- N° centros Lares: 13 residencias
- N° de plazas Lares: 1.163

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual

LEY DE DEPENDENCIA: Reconfigurándose

FINANCIACIÓN

Precio para dependiente por día es de 50,30 € y se mantiene desde hace dos años. La Administración paga su factura en el plazo de 45 días no habiendo deuda acumulada.

Las plazas concertadas se ocupan a partir de una lista de espera que se gestiona con rigurosidad. Si hay algún retraso en su ocupación se debe a que se que la tramitación administrativa es farragosa y provoca, a veces ciertos, ciertos retrasos.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

Las valoraciones se producen sin retrasos y son acordes con la situación del mayor.

La Administración está reconfigurando la aplicación de la Ley de la Dependencia en la Región de Murcia, concentrando sus esfuerzos en la prestación de servicios residenciales y pasando a un segundo plano la ayuda al cuidador familiar que llegó a constituir el 80% de las ayudas. Para ello ha regularizado los pagos, evitando la acumulación de deuda y se dirige hacia la priorización de los servicios en el entorno.

La situación de los mayores es de olvido selectivo. Cualquier política o decisión política debe fundamentarse en que los mayores son, ante todo, personas.

EL FUTURO

La Ley de la Dependencia en Murcia se está reconfigurando.

LARES NAVARRA

- N° centros Lares: 35
- N° de plazas Lares: 2.528
- N° de plazas concertadas: 735

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Iguales desde 2010

LEY DE DEPENDENCIA: Estancada

FINANCIACIÓN

El precio por plaza concertada está función de los servicios prestados y los importes permanecen iguales desde el año 2010. La variación en el precio está vinculada al aumento del IVA.

El plazo para el pago de plazas es de 2 meses que se cumple regularmente, no habiendo deuda acumulada.

Las plazas concertadas se cubren con regularidad, aunque se pueden registrar algunos retrasos en función de la demanda y de los procesos administrativos pertinentes.

SITUACIÓN DE LAS VALORACIONES POR DEPENDENCIA

Se detectan retrasos en las valoraciones y se ha constatado que las valoraciones oficiales reflejan, en ocasiones, grados de dependencia inferiores a la situación real del mayor, con la consiguiente carga económica para la residencia que presta el servicio. Esta cuestión ha sido planteada en diversas ocasiones a la Administración.

En Navarra se da la situación de que mayores con recursos económicos limitados se ven privados del uso de residencia por no poder hacer frente al pago del coste de la plaza durante los meses que duran los trámites administrativos. Este es uno de los factores que está afectando a la ocupación. Lares Navarra ha pasado de tener importantes lista de espera a tener camas disponibles en casi todos sus centros.

EL FUTURO

Tiene tintes negativos para Lares Navarra debido a que cada vez hay menos recursos económicos destinados a Dependencia.

La Ley de la Dependencia parece haberse estancado en Navarra.

Las subvenciones para actividades y fomento del asociacionismo en mayores, al no ser prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios, están sufriendo importantes recortes, superiores al 50% en relación a años anteriores.

LARES LA RIOJA

- N° centros Lares: 11+1centro de día
- N° de plazas Lares: 763+90
- N° de plazas concertadas: 20

DEUDA: Nivel bajo

PRECIOS DE CONCIERTO: Sube un 1,5%

LEY DE DEPENDENCIA: Estancada

FINANCIACIÓN

El precio por plaza concertada es de 60,14 €/día para un dependiente de Grado II, habiéndose incrementado ligeramente: un 1,5%.

El plazo establecido para el abono de las plazas concertadas es de 90 días habiendo en estos momentos un retraso acumulado de 3 meses. Este lapsus temporal se cubre con financiación propia, gracias a la reservas financieras de los centros. No hay plazas concertadas vacías y se reponen siempre, en los plazos que marcan las disposiciones administrativas.

SITUACIÓN DE LAS VALORACIONES POR DEPENDENCIA

Desde Lares La Rioja afirman que no hay retrasos en las valoraciones de dependencia.

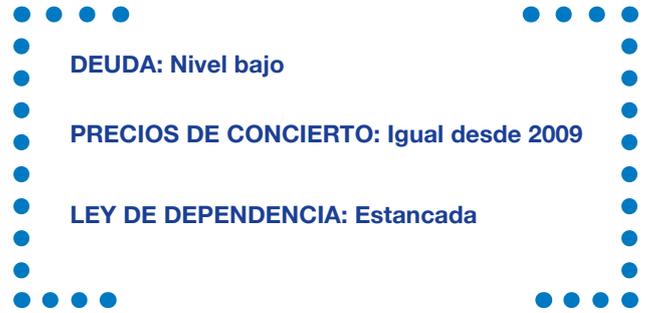
EL FUTURO

La falta de liquidez y ayudas que está provocando la crisis económica puede poner a los centros en dificultades para seguir prestando sus servicios.

Para Lares La Rioja la Ley de Dependencia está atascada, manteniendo parámetros de otros ejercicios.

LARES COMUNIDAD VALENCIANA

- Nº centros Lares: 45
- Nº de plazas Lares: 2.500



FINANCIACIÓN

Desde el año 2009 el precio por plaza concertada en la Comunidad valenciana no ha variado, estando establecido en 50 €/día. Aunque se da la peculiaridad de que los centros mercantiles cobran el 7% más por dependiente y día que supone una diferencia de 3,3 euros.

En teoría, entre los meses de junio y agosto los centros deben recibir el 60% del pago anual y a finales de año el 40% restante. Aún no se han recibido los importes correspondientes al 2013.

Hay un acuerdo en las preferencias de pago junto al sector público.

Hay una deuda importante acumulada por dos conceptos:

Los centros asociados a Lares de titularidad municipal, tienen pendiente el segundo plazo del año 2012 por un importe de 270.000 € y todos los centros 5.500.000€ por plazas concertadas (desde enero del 2012) y 527.000€ de subvenciones para equipamiento que se adeudan desde 2010.

Tanto la Asociación como los centros Lares han tenido que recurrir para financiarse a la suscripción de pólizas de crédito, al uso de fondos propios a préstamos de particulares y la financiación a través de los proveedores.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

Son pocas las plazas que no se cubren (un 5% aproximadamente) aunque los plazos de ocupación se han alargado ligeramente.

Hay retrasos en las valoraciones de dependencia en las que hay diferencias de criterio entre el centro y la resolución oficial, probablemente motivados por los retrasos entre valoración y adjudicación de plaza.

EL FUTURO

En la Comunidad Valenciana el dato a destacar es la infrafinanciación del sector solidario, comparada con el resto del sector que crea agravios comparativos de derechos entre los usuarios de centros de la red pública.

En la actualidad la situación ha mejorado con respecto a la de los ejercicios 2011 y 2012 donde el nivel de deuda era insostenible. Pero hay indicadores preocupantes sobre el futuro.

El difícil acceso a la financiación externa, con tipos de interés altos afecta gravemente a los recursos disponibles para la atención. Y esta falta de recursos puede provocar quiebra técnica o el cierre de centros o su privatización.

Con un nivel bajo de desocupación: el 3% de las plazas concertadas, es la congelación de los precios desde hace 5 años el factor que pone en riesgo la concertación a pesar de los esfuerzos del sector solidario por ajustarse en el coste de las plazas

La Ley de la Dependencia está estancada en esta Comunidad.